

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditado como inspector,

CERTIFICA QUE: Se personó el día veintiuno de febrero de dos mil veintitrés en la delegación de la empresa DERICHEBOURG ESPAÑA, SAU (antes LYRSA) que se encuentra ubicada en el en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (C.P. 41500), en la provincia de Sevilla.

La visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a análisis de materiales por fluorescencia de rayos X, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya última autorización de funcionamiento (Mo-5) fue concedida por la Dirección de proyectos estratégicos y administración industrial del Gobierno Vasco, en fecha 3 de diciembre de 2022.

La Inspección fue recibida, en representación del titular, por responsable de la delegación y por responsable de Compras y operador de la delegación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. - INSTALACIÓN

- La instalación consistía en un único equipo portátil, analizador de materiales metálicos mediante fluorescencia de rayos X, de la marca y modelo , con nº/s
- La maleta del equipo se guardaba en un armario provisto de llave, en el despacho de Dirección. El equipo mantenía su placa identificativa. Necesitaba password para su arranque.
- El equipo estaba operativo. Se comprobó que funcionaban sus seguridades:
 - la luz amarilla parpadeante de irradiación se encendía
 - no había emisión de radiación si no estaban presionados simultáneamente el gatillo y el botón de control tarasero
 - No había emisión si no se presionaba el botón delantero de contacto
 - Se cortaba la irradiación a los 2 segundos si no había presión sobre el botón frontal.

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Disponían de un detector de radiación, de tipo , de la marca , con alarma acústica operativa. Se desconocía su estado de calibración/verificación. Según manifestaron, esta documentación debe estar en la sede central de la empresa.

- Para verificar el funcionamiento del equipo realizan un disparo de unos pocos segundos sobre el detector , en el cual apoyan el botón de presión delantero, anotando la dosis que marca el antes y después del disparo. En el disparo que se hizo de prueba, el display no aumentó ni un solo microSievert. Según manifestaron, se requieren varios disparos de 3-6 segundos para que la dosis acumulada suba al menos una unidad.

TRES. - NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Mientras se utilizaba el equipo sobre una plancha de metal, se efectuaron medidas de tasa de dosis con el monitor del inspector, un , en a posición del operador y alrededores, obteniéndose en todas ellas valores similares al fondo natural; y menos de $\mu\text{Sv/h}$ a unos 5 cm del foco en un ángulo de 90° respecto al eje de radiación.
- Mientras se utilizaba el equipo sobre el , y apoyado sobre él, éste no sufría ninguna variación en la dosis acumulada de su display. Colocado el monitor del inspector, en el haz directo, y a unos 5 cm del foco, se medía una tasa de mSv/h.

CUATRO. - PROTECCIÓN FÍSICA.

- No disponen de fuentes radiactivas.

CINCO. - PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- El actual supervisor es , con licencia vigente hasta 27/05/2026. El operador arriba citado tiene su licencia vigente hasta 12/7/2023.
- El control dosimétrico del operador, único trabajador expuesto de esta delegación, se realiza en la actualidad mediante dosímetro personal nominal. Está clasificado como trabajador expuesto de categoría B.
- En el momento de la inspección no estaban disponibles las lecturas dosimétricas actualizadas del TLD del operador. Según manifestaron, están en poder el supervisor, en la instalación central, al igual que los registros sobre formación continuada que, según manifestaron, se ha realizado en el último periodo bienal.

SEIS. - GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaba disponible el Diario de Operación diligenciado y actualizado. En él figuran los trabajos realizados y el usuario implicado y las revisiones periódicas del equipo y del detector. No había incidencias anotadas.
- Hay registros de las verificaciones anuales del funcionamiento del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica.
- Han enviado en plazo el informe anual preceptivo relativo al año 2021.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización de la instalación, se levanta y suscribe la presente acta en el Consejo de Seguridad Nuclear

Digitally signed by:



Date: 2023.03.03 12:48:49 +01'00'

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de **DERICHEBOURG España** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por ***6566** (R:
el día 06/03/2023 con un certificado
emitido por AC Representación

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

Doc. iden. extranj. -

Dirección:

Rivas-Vaciamadrid 28521 (Madrid-España)

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Datos del representante:

CIF - DERICHEBOURG ESPAÑA, SA

Dirección:

Rivas-Vaciamadrid 28521 (Madrid-España)

Teléfono de contacto:

Número de registro:

Fecha y hora de presentación: 06/03/2023 14:04:53

Fecha y hora de registro: 06/03/2023 14:04:53

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO

Organismo destinatario: - Consejo de Seguridad Nuclear

Organismo raíz: - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: Firma Acta Inspección CSN/AIN/35/IRA-2825/2023 y presentación alegaciones

Expone: tras recibir inspección en nuestras instalaciones de Alcalá de Guadaira el pasado día 21/02/2023 y tras recibir acta de inspección el 03/03/2023 se procede a remitir acta firmada y se presentan alegaciones.

Solicita: sean tenida en cuenta y den por finalizado el trámite.

Documentos anexados:

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid

Tel.: 91 346 01 00

Fax: 91 346 05 88

Madrid, 06 de marzo de 2023

ASUNTO: Alegación Acta Inspección

REFERENCIA: CSN/AIN/34/IRA-2825/2022

FECHA INSPECCIÓN: 21/02/2023

Muy Sres. Nuestros:

Tras recibir acta de inspección el pasado 03/03/2023 en referencia a la inspección con número de referencia CSN/AIN/35/IRA-2825/2022 y realizada el pasado 21/02/2023, queremos manifestar lo siguiente con respecto a las presentes afirmaciones:

- Disponían de un detector de radiación, de tipo de la marca con alarma acústica operativa. Se desconocía su estado de calibración/verificación. Según manifestaron, esta documentación debe estar en la sede central de la empresa.

La información del dosímetro es enviada a los Operadores. Se recordará al Operador estado de los dosímetros. Se adjunta como **Anexo 1** calibración del dosímetro. Se procederá a su nueva calibración en este mes.

- El control dosimétrico del operador, único trabajador expuesto de esta delegación, se realiza en la actualidad mediante dosímetro personal nominal. Está clasificado como trabajador expuesto de categoría B.

En dicha delegación existen dos trabajadores expuestos,
adjunta como **Anexo 2** licencia del Operador

Se

- En el momento de la inspección no estaban disponibles las lecturas dosimétricas actualizadas del TLD del operador. Según manifestaron, están en poder el supervisor, en la instalación central, al igual que los registros sobre formación continuada que, según manifestaron, se ha realizado en el último periodo bienal.

Mensualmente son enviadas las lecturas dosimétricas actualizadas a los Operadores. Se recordará al Operador la documentación que recibe para que sea tenida en cuenta. Se adjunta como **Anexo 3** la correspondiente a la enviada en el mes de febrero (datos dosimétricos de mes anterior). Se adjunta como **Anexo 4** la última formación realizada a los Operadores, cuya documentación también es facilitada a los operadores.

Derichebourg España, S.A.U.

Rivas-Vaciamadrid 28521 Madrid

Dando por conforme el resto de lo expuesto en el acta, aprovechamos para agradecer la profesionalidad y amabilidad del inspector,

Reciban un cordial saludo.

*Supervisor de la IRA-2825 con nª Licencia
Responsable de Prevención y Control Radiológico DERICHEBOURG ESPAÑA SAU*

ANEXO 1

ANEXO 2



DERICHEBOURG
España

ANEXO 4



DERICHEBOURG

España

DILIGENCIA AL ACTA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/35/IRA-2825/2023, correspondiente a la inspección realizada en la instalación de DERICHEBOURG ESPAÑA, SAU (antes LYRSA) en la Delegación de Alcalá de Guadaira (Sevilla), el día veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, el inspector que la suscribe declara lo siguiente:

- OBSERVACIÓN sobre **falta de registro acerca del radiómetro**. - Se acepta el comentario.
- OBSERVACIÓN sobre **Trabajadores expuestos**. - Se acepta el comentario.
- OBSERVACIÓN sobre **falta de registros de dosimetría y formación**. – Se acepta el comentario.

En el Consejo de Seguridad Nuclear,

Firmado por _____ el día
16/03/2023 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios